

 Grupo-epm	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 30 de junio de 2023

S525403

Señor

HELIODORO BONILLA DIAZ

Dirección: Barrio Niño Jesus

Teléfono: 3146044967

Email: inversionesbonillaporras@hotmail.com

Ciudad: Quibdó

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 2023 – 009.
 Objeto ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO LOCAL COMERCIAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CARTERA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. - PROYECTO QUIBDÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 28 de junio de 2023, así:

1. Prorrogar en dos (2) meses el plazo de ejecución del contrato desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2023.
2. Adicionar el contrato por un valor estimado de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000).

Todos los valores señalados en la presente comunicación son exentos de IVA por régimen simplificado. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

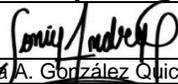
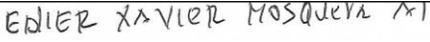
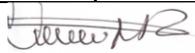
Atentamente,



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA

Directora (e)

Proyecto Aguas del Atrato

Proyectó	Revisó	Aprobó
 Sonia A. González Quiceno	 Edier Xavier Mosquera Álvarez	 Virgelina Moreno Rodríguez
Profesional Proyecto	Profesional Proyecto	Líder Gestión Comercial (e)